

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**520** *Resolución de 22 de diciembre de 2008, del Ayuntamiento de San Fernando de Henares (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 97 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, se hace pública la convocatoria para la provisión de la plaza más adelante relacionada, de carácter fijo, perteneciente a la plantilla de personal funcionario, que a continuación se describe:

Funcionario:

Una plaza de Titulado Superior (Licenciado en Derecho, disciplina urbanística). Concurso-oposición libre, escala de Administración Especial, subescala Técnica, grupo A.

Las bases que rigen esta convocatoria son:

Las bases generales del Ayuntamiento de San Fernando de Henares, publicadas en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 184, de 4 de agosto de 2008.

Las bases específicas publicadas en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 300, de fecha 17 de diciembre de 2008 (páginas 213, 214, 215 y 216), así como la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los restantes anuncios que afecten a esta convocatoria, se publicará exclusivamente en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y/o tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

San Fernando de Henares, 22 de diciembre de 2008.—La Concejal de Personal y Régimen Interior, Antonia Arenas Laserna.